

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PRESTACIÓN |
|-----------|---------------------------------|------------|
| 25657471M | MARTIN CUEVAS, JOSE | PECEF |
| 25279404N | MOLINA SANCHEZ, PETRA | PECEF |
| 24908914Y | MURCIANO CERRILLO, FLORENTINA | PECEF |
| 36876934E | NAVARRO SANCHEZ, ALFREDO | PECEF |
| 24930203C | NEBRO FERRER, CARMEN | PECEF |
| 24814851J | PEREZ CASTILLO, MARIA CARMEN | PECEF |
| 25272610A | PODADERA PEREZ, ANTONIA | PECEF |
| 25269642W | POSADAS ARIZA, RAFAEL | PECEF |
| 24737745A | QUERO MERINO, FRANCISCO | PECEF |
| 24676106G | RAMIREZ LOPEZ, ANTONIO | PECEF |
| 24918362R | RIVERA VALVERDE, SANTIAGO | PECEF |
| 24678491C | ROBLES LOPEZ, EVARISTO | PECEF |
| 25213334K | RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO | PECEF |
| 24587627Y | ROMERO CONDE, MARIA CARMEN | PECEF |
| 25657289F | ROMERO LOPEZ, CARMEN | PECEF |
| 33361674J | RUIZ GOMEZ, ROSALIA | PECEF |
| 24691937B | RUIZ JIMENEZ, FRANCISCA | PECEF |
| 24913026R | SANCHEZ MEDINA, MARIA | PECEF |
| 24577959K | TORRES BLANCA, CARLOS | PECEF |
| 24969800B | VALVERDE JIMENEZ, JOSE | PECEF |
| 24894381D | ZARAGOZA DE LOS RIOS, ANA MARIA | PECEF |
| X6005775S | ZEMMOURI, RIKIA | PVS |

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PRESTACIÓN |
|-----------|------------------------|------------|
| 25256373G | CANTANO MORENO, ELISA | PECEF |
| 25111864G | JIMENEZ ORTIZ, ANTONIO | PECEF |

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 6 de abril de 2011, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: Don Francisco Joaquín Castro Haro.

Núm. Expte.: 164/05.

Acto notificado: Resolución de constitución de acogimiento familiar permanente.

Granada, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ACUERDO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 23 de abril de 2011, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: Don Mariano Contreras Moreno.

Núm. Expte.: 219-220/10.

Acto notificado: Resolución de desamparo.

Granada, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ACUERDO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del